



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista MOTO MUNDIAL, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago para el siguiente periodo:

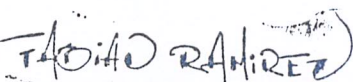
Del 21 de noviembre de 2024 al 05 de marzo de 2025 factura No. MTTO 18993 por valor de \$495.476 para la motocicleta HONDA con placa JVD28D

Contrato:	No. OC 134935 CTO 444-2024
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios y suministro
Contratista:	MOTO MUNDIAL
NIT	No. 79.204.832-5
Objeto:	“PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS Y ORIGINALES DE CADA UNA DE LAS MARCAS Y LAVADO DE LOS VEHÍCULOS, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA, DE GASES Y SERVICIOS REQUERIDOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, A MONTO AGOTABLE”.
Plazo de Ejecución	7 meses y/o hasta agotar recursos
Fecha Iniciación:	21 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación inicial:	20 de junio de 2025
Adición No.	N/A
Prórroga No.	N/A
Fecha de Terminación final:	20 de junio de 2025
Valor Inicial Pactado:	\$1.500.000
Valor total del contrato	\$1.500.000
Valor a Pagar:	\$495.476 (pago 1) del 21 de Nov de 2024 al 05 de Mar de 2025.

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa MOTO MUNDIAL, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (11) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,



Fabián Ernesto Ramírez Cruz
C.C. 1.030.582.541
Alcalde Local de Bosa



Sergio Andrés Caro Uscategui
C.C. No. 80.095.667

Apoyo a la supervisión profesional especializado 222-24

[Handwritten scribble]

STILLAS GHAIGT

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	No. OC 134935 CTO 444-2024		
Periodo y/o No. de Pago	Del 21 de noviembre de 2024 al 05 de marzo de 2025 factura No. MTTO 18993 por valor de \$495.476 para la motocicleta HONDA con placa JVD28D		
Nombre Del Contratista	MOTO MUNDIAL		
Nit:	79.204.832-5		
Objeto Del Contrato	"PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS Y ORIGINALES DE CADA UNA DE LAS MARCAS Y LAVADO DE LOS VEHÍCULOS, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA, DE GASES Y SERVICIOS REQUERIDOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, A MONTO AGOTABLE".		
Fecha de Inicio	21 de noviembre de 2024		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	20 de junio de 2025		
Póliza	11-44-101240805 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO – SEGUROS DEL ESTADO		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El contratista MOTO MUNDIAL, adjunto factura No. MTTO 18993, para el primer pago de la Orden de compra 134935 correspondiente al siguiente periodo:

Del 21 de noviembre de 2024 al 05 de marzo de 2025 factura No. MTTO 18993 por valor de \$495.476 para la motocicleta HONDA con placa JVD28D.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

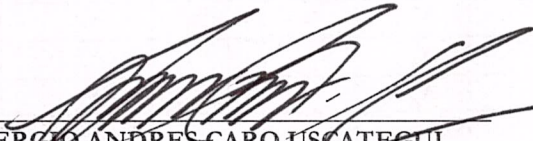
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS

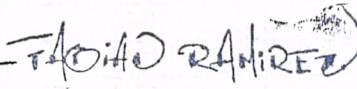
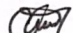
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Rubro Presupuestal	N° Interno CRP	N° Posición CRP	Presupuesto	Valor Primer Pago	saldo
O219001 Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	5000843814	1	\$ 1.500.000	\$ 495.476	\$ 1.004.524
O21202020080787142 Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo	5000756378				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$1.500.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	\$N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	\$N/A
Valor Total	\$1.500.000
Pago No. 1 motocicleta HONDA con placa JVD28D	\$495.476
Total, Ejecución	\$495.476
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$1.004.524
Porcentaje de ejecución	33,03


SERGIO ANDRES CARO USCATEGUI
80.095.667 Bogotá D.C
Apoyo a la supervisión profesional especializado 222-24


FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ
1.030.582.541 de Bogotá D.C
Alcalde local de bosa 





Outlook

RE: Cotización-Orden80432

Desde Jennifer Stefanya Ramos Pineros <jennifer.ramos@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Lun 03/03/2025 12:05

Para Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

CC Sergio Andres Caro Uscategui <sergio.caro@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes apreciada Daira

Recibe un cordial saludo

Teniendo en cuenta que la motocicleta ya salió del taller y revisada la preliquidación la cual fue autorizada agradezco tu colaboración emitiendo la factura y adjuntar todos los documentos que son requeridos para el tramite de pago como lo estipula la orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Quedamos atentos a tus importantes comentarios

Atentamente

MIKE GIOVANNI PIRACON GARCIA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.

De: Jennifer Stefanya Ramos Pineros <jennifer.ramos@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 12:20

Para: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Cc: Sergio Andres Caro Uscategui <sergio.caro@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: Re: Cotización-Orden80432

Buenas tardes Apreciada Daira, recibe un cordial saludo

Revisando la preliquidación de mantenimiento de la motocicleta, se autoriza la intervención toda vez que los valores se encuentran acordes a la oferta económica inicial.

Por favor informarnos la fecha de entrega de la moto.

Estaremos atentos a tus importantes comentarios.

MIKE GIOVANNI PIRACON GARCIA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 11:07

Para: Jennifer Stefanya Ramos Pineros <jennifer.ramos@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: Cotización-Orden80432

Buen Dia

Me permito adjuntar cotización de la moto JVD28E

Quedo atenta a sus comentarios

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación PE.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL No es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL

_____ The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

COTIZACION N° 80432

Facturar a:

Nit/CC : 899999061

Cliente : Fondo de Desarrollo Local de Bosa

F.Oferta
2025-02-25

F.Ingreso
2025-02-25

Vehículo:

OT
80432

Placa
JVD28D

Sigla

Marca
HONDA

KI
37499
Linea
XR 125L

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE - CUARTO	1	23.192,76	0%	19%	23.192,76
BATERIA - PIEZA	1	146.480,62	0%	19%	146.480,62
FILTRO ACEITE - PIEZA	1	7.324,03	0%	19%	7.324,03
FILTRO AIRE - PIEZA	1	26.854,78	0%	19%	26.854,78
BUJIA - PIEZA	1	9.765,37	0%	19%	9.765,37
BANDAS FRENO TRASERO - JUEGO	1	39.061,50	0%	19%	39.061,50
Subtotal Repuestos					229.486,30
Excento					23.192,76

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - SINCRONIZACION MOTOR	1	44.049,84	0%	19%	44.049,84
MO - ENGRASE CUNAS DIRECCION	1	29.366,56	0%	19%	29.366,56
MO - REVISION ELECTRICA	1	29.366,56	0%	19%	29.366,56
MO - BATERIA	1	14.683,28	0%	19%	14.683,28
MO - ACEITE	1	2.937,12	0%	19%	2.937,12
MO - FILTRO ACEITE	1	14.683,28	0%	19%	14.683,28
MO - FILTRO AIRE	1	14.683,28	0%	19%	14.683,28
MO - BUJIA	1	2.937,12	0%	19%	2.937,12
MO - BANDAS FRENO TRASERO	1	14.683,28	0%	19%	14.683,28

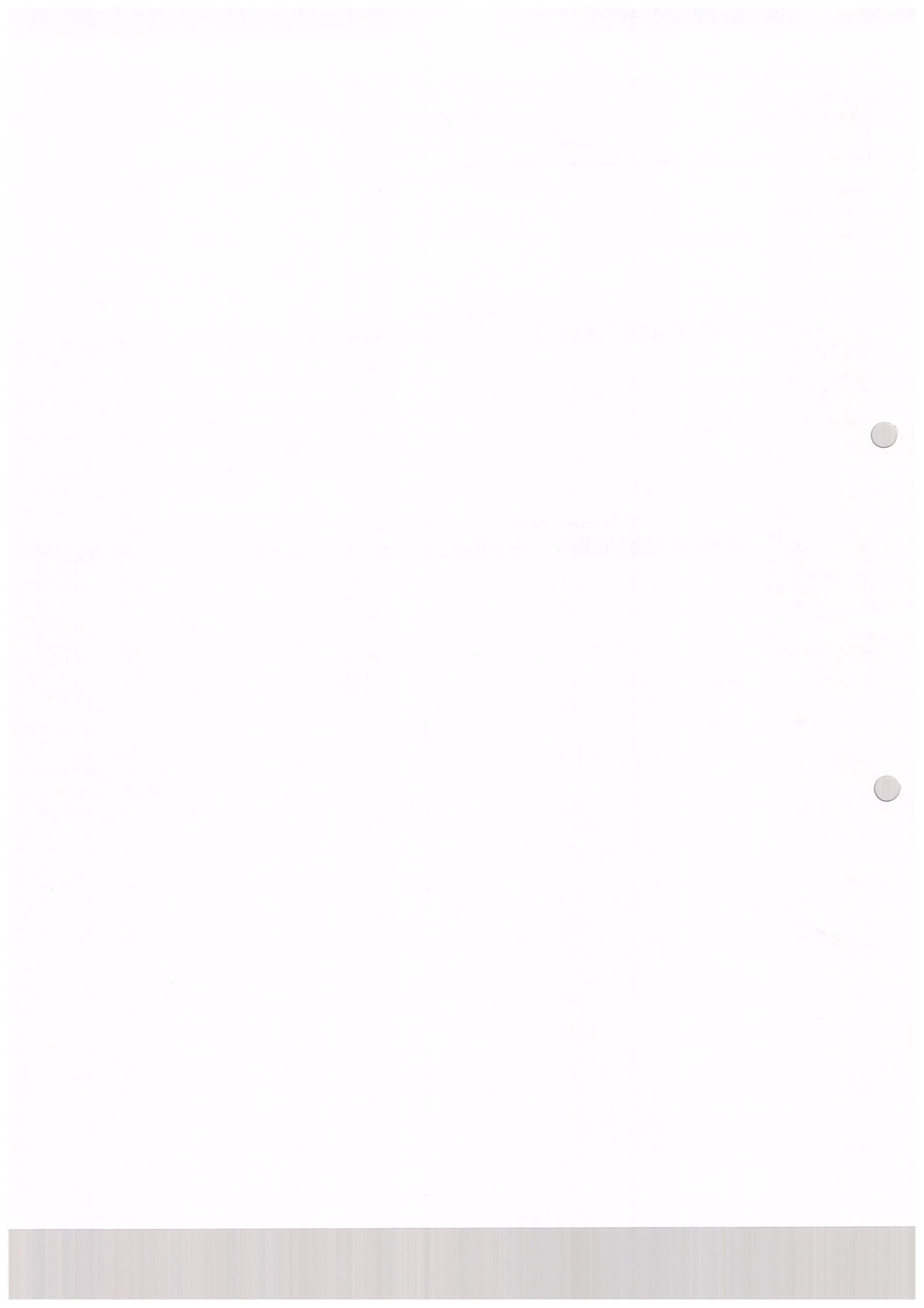
Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 167.390,32

Subtotal : 420.069,38

IVA : 75.406,56

Valor Total : 495.475,94





Omar Henry Cortés / Moto Mundial

NIT: 79.204.832-5
Teléfono: 4152498 - 5481004
Celular: 3153294259
Dirección: Av CII 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
MTTO 18993

Fecha de Emisión
2025-03-05
Fecha de
Vencimiento
2025-04-05

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTTO 15001 hasta MTTO 25000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 38c3a6e544c6e3d3ae242fc145b260d05c42ecd4b9d07e742d3be404095f90ce27f9bb32bca6518402aa08f4e9d4f36e

Facturado a:

Cliente : FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co
Tel: 775 04 34 0

Dir : Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur Bogotá D.C.
OT: 80432
Vehículo: JVD28D- HONDA XR 125L
Kms : 37499.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE - CUARTO R	1.00	23,192.76	0.00%	0.00%	23,192.76
PRODUCTO/ BATERIA - PIEZA R	1.00	146,480.62	0.00%	19.00%	146,480.62
PRODUCTO/ FILTRO ACEITE - PIEZA R	1.00	7,324.03	0.00%	19.00%	7,324.03
PRODUCTO/ FILTRO AIRE - PIEZA R	1.00	26,854.78	0.00%	19.00%	26,854.78
PRODUCTO/ BUJIA - PIEZA R	1.00	9,765.37	0.00%	19.00%	9,765.37
PRODUCTO/ BANDAS FRENO TRASERO - JUEGO R	1.00	39,061.50	0.00%	19.00%	39,061.50
SERVICIO / MO - SINCRONIZACION MOTOR S	1.00	44,049.84	0.00%	19.00%	44,049.84
SERVICIO / MO - ENGRASE CUNAS DIRECCION S	1.00	29,366.56	0.00%	19.00%	29,366.56
SERVICIO / MO - REVISION ELECTRICA S	1.00	29,366.56	0.00%	19.00%	29,366.56
SERVICIO / MO - BATERIA S	1.00	14,683.28	0.00%	19.00%	14,683.28
SERVICIO / MO - ACEITE S	1.00	2,937.12	0.00%	19.00%	2,937.12
SERVICIO / MO - FILTRO ACEITE S	1.00	14,683.28	0.00%	19.00%	14,683.28
SERVICIO / MO - FILTRO AIRE S	1.00	14,683.28	0.00%	19.00%	14,683.28
SERVICIO / MO - BUJIA S	1.00	2,937.12	0.00%	19.00%	2,937.12
SERVICIO / MO - BANDAS FRENO TRASERO S	1.00	14,683.28	0.00%	19.00%	14,683.28

Son: Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco pesos Con Noventa y Cuatro Centavos

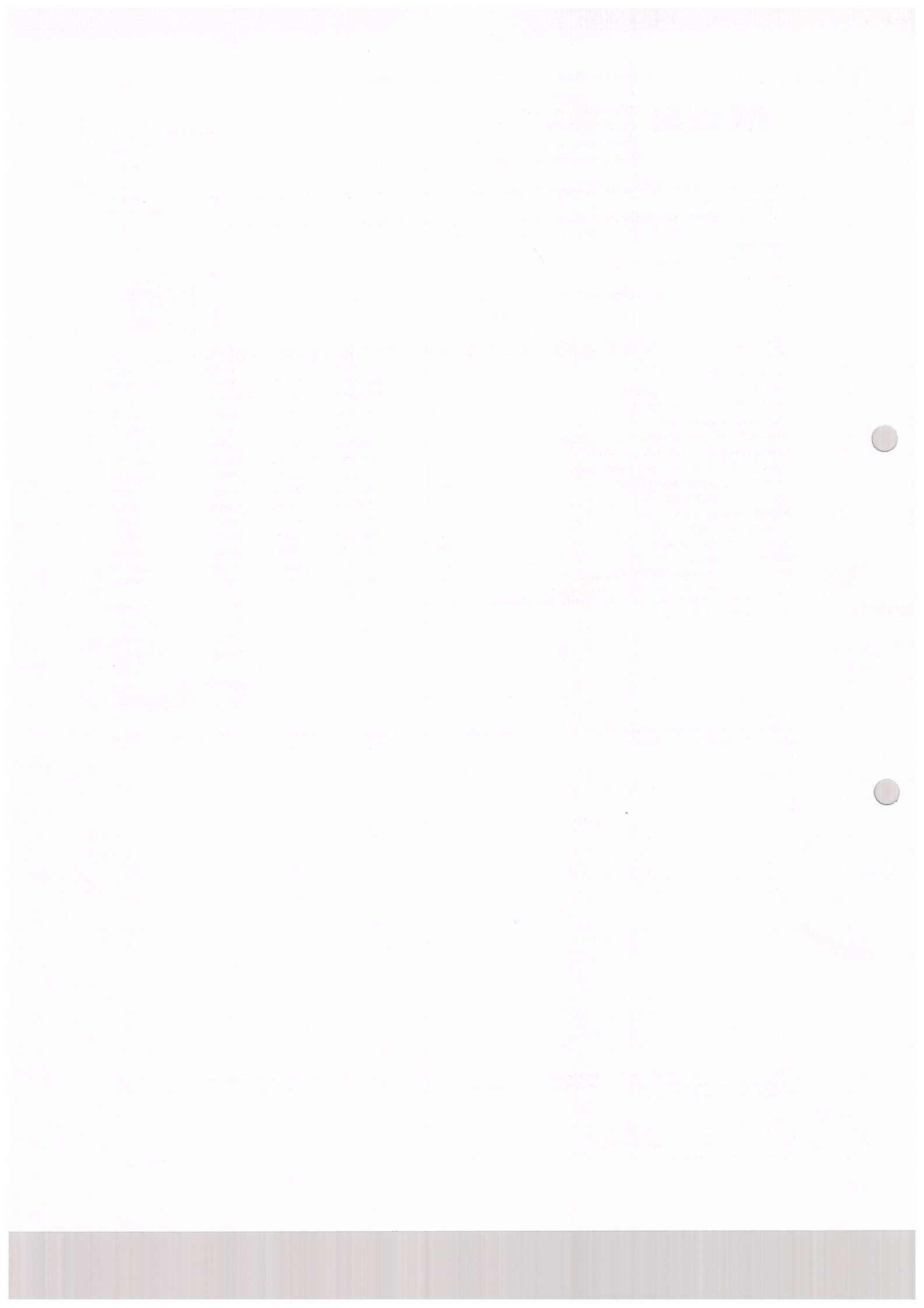
SERVICIOS	\$	167,390.32
ITEMS	\$	229,486.30
EXENTOS	\$	23,192.76
SUBTOTAL	\$	420,069.38
IVA	\$	75,406.56
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	495,475.94

Fecha y hora de generación: 2025-03-05 11:13:50. Fecha y hora validación DIAN: 2025-03-05 11:14:00. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-04-05. Medio de pago: Factura

Observaciones:

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: tellezhd
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **79.204.832**

CORTES VELASQUEZ

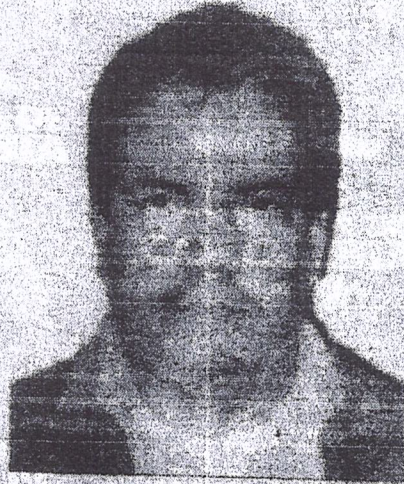
APELLIDOS

OMAR HENRY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1966**

QUETAME
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

B+

G.S. RH

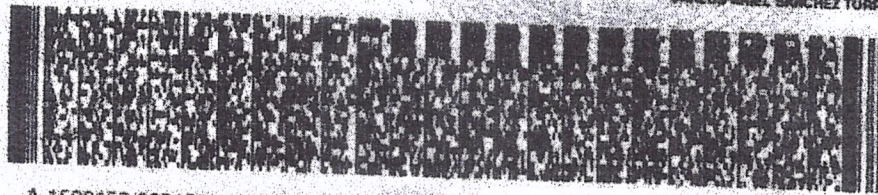
M

SEXO

24-OCT-1984 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00015861-M-0079204832-20080620

0000559981A 1

1110020522



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25023509EB306

9 DE ENERO DE 2025 HORA 15:15:18

AA25023509

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
C.C. : 79.204.832
N.I.T. : 79204832-5

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00534070 DEL 15 DE FEBRERO DE 1993

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 24 NO. 100 80 86 92
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : HENRYCORTES@MOTOMUNDIAL.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : AC 24 A BIS NO 100 79
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: HENRYCORTES@MOTOMUNDIAL.COM.CO

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$17,170,246,717

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO. 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. 8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. 4542 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE

MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

NOMBRE : MOTO MUNDIAL HENRY CORTES

DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CALLE 24 100 80 86

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

MATRICULA NO : 00534073 DE 15 DE FEBRERO DE 1993

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

NOMBRE : GABY'S MOTOS

DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CALLE 24 100 92

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

MATRICULA NO : 03316540 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

NOMBRE : SOLUCIONES INTEGRALES HC

DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CALLE 24 100 86 PISO 1 BODEGA 1

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

MATRICULA NO : 02695024 DE 7 DE JUNIO DE 2016

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE MARZO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

NOMBRE : MOTO MUNDIAL HENRY CORTES

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 24 A BIS 100 75 79

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

MATRICULA NO : 03847724 DE 19 DE JULIO DE 2024

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 19 DE JULIO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25023509EB306

9 DE ENERO DE 2025 HORA 15:15:18

AA25023509

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$29,086,273,731

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4664

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 79.204.832** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CORRIENTE No. 356001008** aperturada el **21 de noviembre de 2007**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **12 días** del mes de **febrero** del año **2025**.

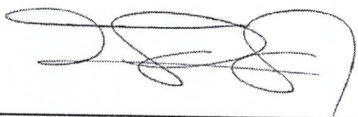
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0356001008**

Cuenta de 16 dígitos: **0356000100001008**

Cuenta de 20 dígitos: **00130356000100001008**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141154012400



(415)7707212489984(8020) 000014115401240 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 2 0 4 8 3 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 9 2 0 4 8 3 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Soacha

7 5 4

31. Primer apellido

CORTES

32. Segundo apellido

VELASQUEZ

33. Primer nombre

OMAR

34. Otros nombres

HENRY

35. Razón social

36. Nombre comercial

SOLUCIONES INTEGRALES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CL 24 100 80 86 92

42. Correo electrónico

henrycortes@motomundial.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 5 4 5 4 5 6 0

45. Teléfono 2

3 1 7 6 4 8 5 5 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 4

2 0 2 1 0 6 2 9

4 6 6 3

2 0 2 1 0 2 2 3

8 2 3 0

4 5 4 2

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

3 5 7 9 1 0 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

2 3

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

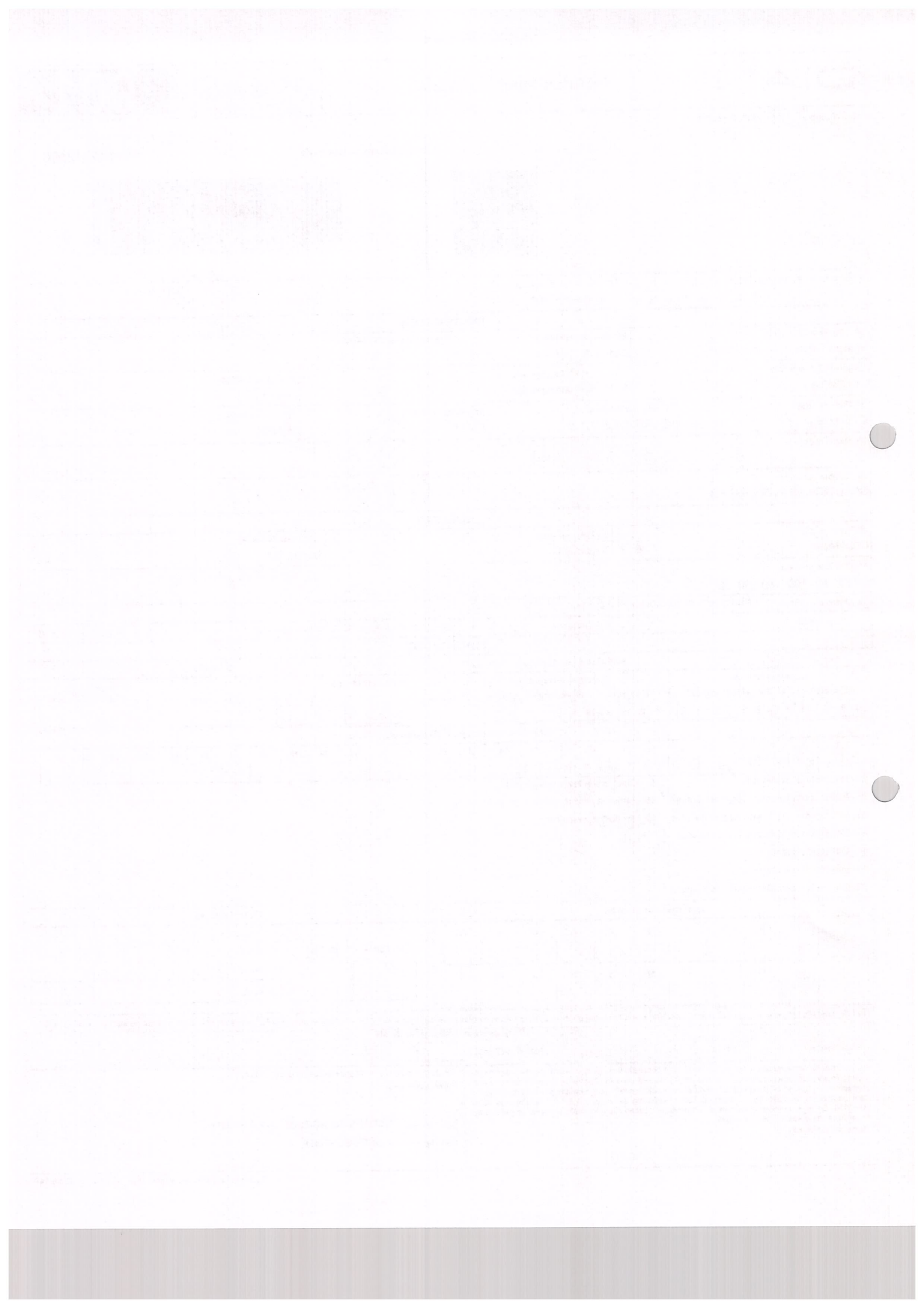
0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764067974984



(415)7707212489984(8020) 001876406797498 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 7 9 2 0 4 8 3 2	6. DV 5	7. Primer apellido CORTES	8. Segundo apellido VELASQUEZ	9. Primer nombre OMAR	10. Otros nombres HENRY
---	------------	------------------------------	----------------------------------	--------------------------	----------------------------

11. Razón social

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

24. Dirección

AV CL 24 100 80 86 92

3 2

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79204832

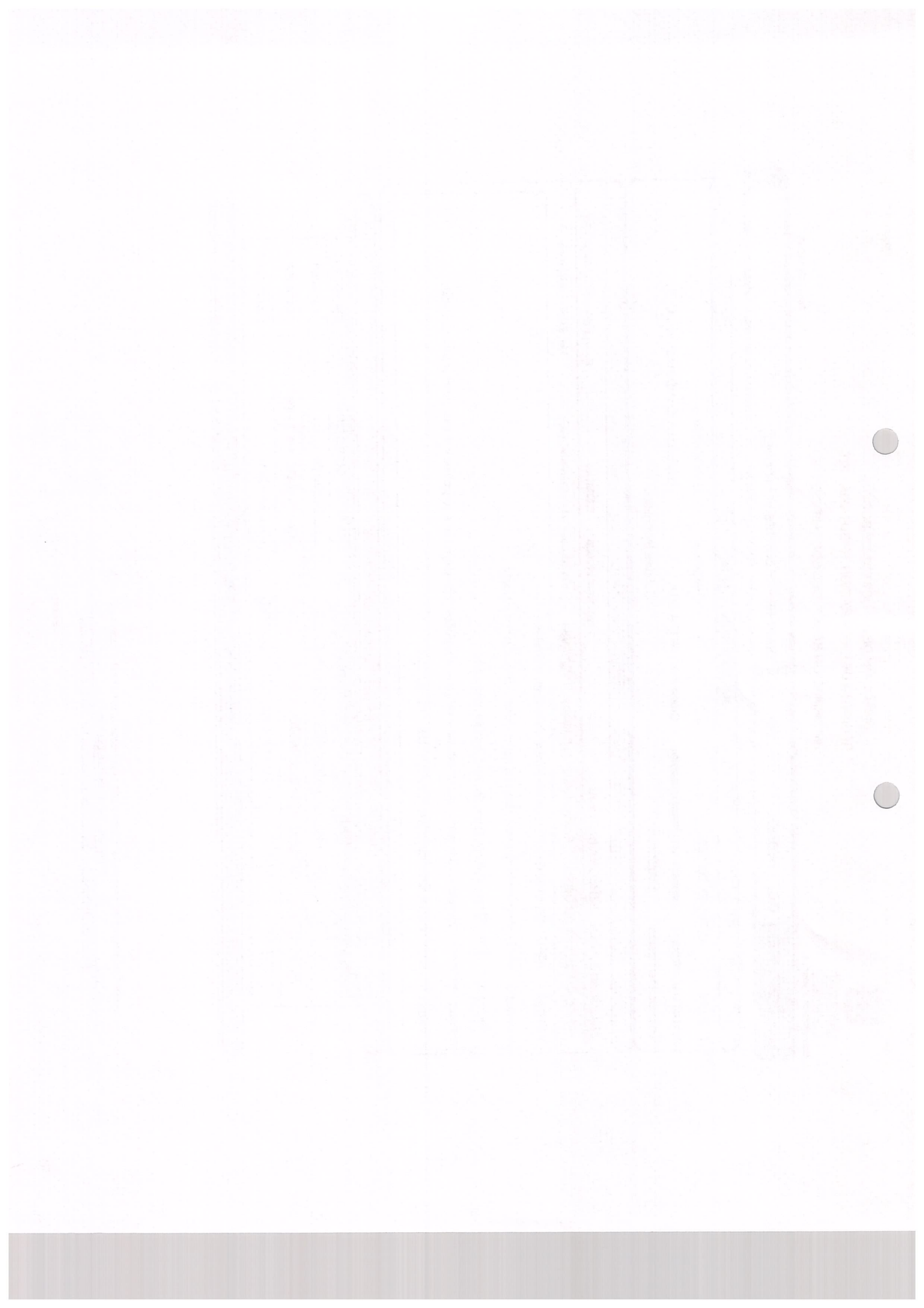
1004. DV 5

1005. Cod. Representación

1006. Organización CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 0 3 - 2 7 / 0 8 : 3 4 : 0 3



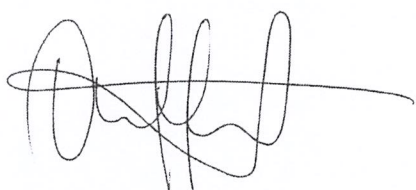
CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 5 de Marzo de 2025, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.



CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  HONDA  YAMAHA



Abstract

1990-1991

The purpose of this study was to investigate the effects of a 12-week training program on the physical fitness and health of sedentary individuals. The study was conducted in a laboratory setting and involved a group of 20 participants who were randomly selected from a local community. The participants were divided into two groups: a control group and an experimental group. The control group remained sedentary throughout the study, while the experimental group participated in a supervised exercise program consisting of three sessions per week. The exercise program included cardiovascular and strength training. The physical fitness of the participants was assessed at the beginning and end of the study using a variety of tests, including a 12-minute walk test, a 1-mile run test, and a 100-meter sprint test. The health of the participants was assessed using a series of questionnaires that measured self-reported symptoms of fatigue, stress, and anxiety. The results of the study showed that the experimental group experienced significant improvements in physical fitness and health compared to the control group. The experimental group showed a significant increase in endurance, as measured by the 12-minute walk test and the 1-mile run test. Additionally, the experimental group reported a significant decrease in self-reported symptoms of fatigue, stress, and anxiety. The control group showed no significant changes in physical fitness or health over the course of the study. The findings of this study suggest that a 12-week supervised exercise program can effectively improve the physical fitness and health of sedentary individuals.

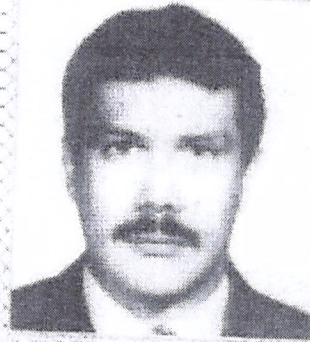
The study was conducted in a laboratory setting and involved a group of 20 participants who were randomly selected from a local community. The participants were divided into two groups: a control group and an experimental group. The control group remained sedentary throughout the study, while the experimental group participated in a supervised exercise program consisting of three sessions per week. The exercise program included cardiovascular and strength training. The physical fitness of the participants was assessed at the beginning and end of the study using a variety of tests, including a 12-minute walk test, a 1-mile run test, and a 100-meter sprint test. The health of the participants was assessed using a series of questionnaires that measured self-reported symptoms of fatigue, stress, and anxiety. The results of the study showed that the experimental group experienced significant improvements in physical fitness and health compared to the control group. The experimental group showed a significant increase in endurance, as measured by the 12-minute walk test and the 1-mile run test. Additionally, the experimental group reported a significant decrease in self-reported symptoms of fatigue, stress, and anxiety. The control group showed no significant changes in physical fitness or health over the course of the study. The findings of this study suggest that a 12-week supervised exercise program can effectively improve the physical fitness and health of sedentary individuals.

Keywords: exercise, fitness, health, sedentary, supervised



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



38110-T

**CARLOS JULIO
CARDENAS JIMENEZ
C.C. 11.430.299
RESOLUCION INSCRIPCION 000
UNIVERSIDAD CENTRAL**

FECHA 17-III-94

Presidencia

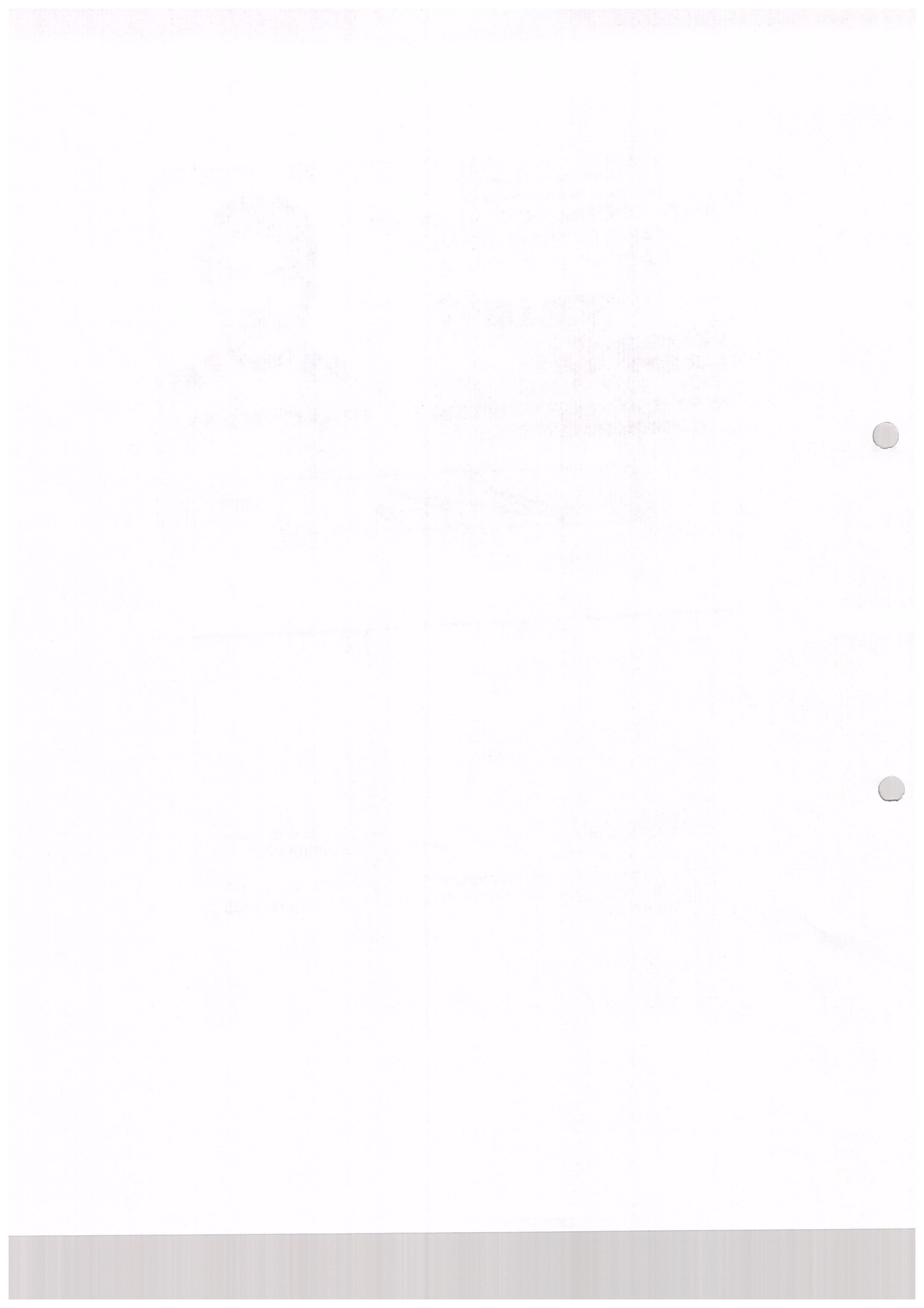
00046113

Comenzamos

20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 1 E F 2 8 7 1 B F 5 E 1 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES


**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS JULIO CARDENAS JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11430299 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 38110-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

